22/09/2015

Copiapó: Fiscalía investigó delito de violación a menor de edad y consiguió condena del autor del delito

Luego de la efectiva investigación por parte de la Fiscalía de Atacama frente a un caso de violación, los medios de prueba presentados en la audiencia de Juicio Oral permitieron demostrar la responsabilidad del imputado en los hechos y conseguir un veredicto condenatorio.

La denuncia de este caso fue indagada por el fiscal Christian González Carriel quien dio a conocer ante los Jueces del mencionado Tribunal que el acusado por este grave delito comenzó a realizar tocaciones de índole sexual a la hija de su pareja una vez que la menor, de sólo 9 años, llegó a vivir a su domicilio desde la Cuarta Región.

La investigación determinó que luego de dos años el imputado concretó además varios episodios de violación en contra de la víctima, quien estaba a su cuidado y con quien se quedaba a solas en el domicilio que compartían en el sector Rosario de Copiapó.

Cada uno de los hechos que fueron denunciados y que la Fiscalía investigó quedaron plenamente demostrados en el juicio donde se acusó al autor de la agresión. "Los delitos de carácter sexual son de alta preocupación para la Fiscalía de Atacama, más aún en denuncias como esta donde la víctima fue una menor de edad quien tuvo que enfrentar un muy complejo escenario sicológico debiendo estar acompañada por una sicóloga de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional durante el juicio donde prestó declaración de lo ocurrido a través de circuito cerrado de televisión", dijo el fiscal.

González agregó que con todos los medios de prueba que fueron presentados en la audiencia permitieron demostrar la responsabilidad de imputado, quien fue condenado como autor del delito de violación. Determinando el Tribunal que la sentencia de cárcel que deberá cumplir el condenado se conocerá en una audiencia fijada para este sábado en Copiapó.